



O F I C I O

ASUNTO: Elecciones Consejos Escolares Curso 2024/2025. Calendario.

DESTINATARIO: Consejería de Educación de Francia

c. c.: Subdirección General de la Inspección de Educación

De conformidad con el apartado 72 de las Instrucciones de la Subsecretaría del Departamento, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior y en cumplimiento de dichas instrucciones, la presente tiene como objetivo comunicarle la autorización del calendario de elecciones correspondiente al proceso de selección de representantes de los diversos sectores de la comunidad educativa para el Consejo Escolar en el *Liceo Español Luis Buñuel, de París*, (Francia), dependiente de la Consejería de Educación de España en Reino Unido, debido a la superación del 50% de alumnado español matriculado.

El procedimiento electoral deberá regirse por lo dispuesto en la normativa vigente, particularmente por lo establecido en la Orden de 28 de febrero de 1996, que regula la elección de los Consejos Escolares y órganos unipersonales de gobierno de los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Es imperativo destacar que las propuestas presentadas deberán ajustarse a los requisitos establecidos en la mencionada normativa, prestando especial atención a la solicitud de autorización de calendario extraordinario para la realización de Elecciones a Consejos Escolares aportada por esta Consejería en los siguientes términos:

CALENDARIO ESCOLAR CON LA SECUENCIA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR

| ACTUACIONES | FECHAS |
|---|--|
| Elaboración del censo electoral por sectores y sorteo público para la selección de miembros de la Junta Electoral | Viernes, 11 de octubre de 2024 |
| Constitución de la Junta Electoral. Aprobación por la Junta Electoral de las listas provisionales del censo electoral. Fijación del plazo de admisión de candidaturas de representantes de cada sector. Determinación del calendario electoral | Martes, 15 de octubre de 2024 |
| Publicación de las listas provisionales del censo electoral por sectores | Lunes, 4 de noviembre de 2024 |
| Presentación de reclamaciones al censo electoral por sectores | Del lunes, 4 de noviembre, al jueves, 14 de noviembre de 2024 |
| Resolución de reclamaciones al censo electoral por sectores. Publicación de las listas definitivas del censo electoral por sectores y del calendario electoral en el tablón de anuncios y en la página electrónica del centro. Notificación del calendario electoral a la AMPA, al consulado, al profesorado y a las familias. Realización de un sorteo público para la designación de los miembros de la mesa electoral del sector de madres/padres | Viernes, 15 de noviembre de 2024 |
| Plazo de admisión de candidaturas a representantes de los diferentes sectores | Del lunes, 18 de noviembre, al jueves, 21 de noviembre de 2024 |
| Publicación de la lista provisional de candidaturas | Viernes, 22 de noviembre de 2024 |
| Presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidaturas | Lunes, 25 de noviembre de 2024 |
| Resolución de las reclamaciones a la lista provisional de candidaturas. Publicación de la lista definitiva y proclamación de candidaturas | Martes, 26 de noviembre de 2024 |
| Elección de representantes del profesorado, del personal de administración y servicios, del alumnado y de las familias*. Escrutinio y redacción de actas. | Miércoles, 27 de noviembre de 2024 |
| Proclamación de los miembros electos. Comunicación a la consejería de los candidatos electos y de los datos de participación por sectores | Jueves, 28 de noviembre de 2024 |
| Sesión de constitución del Consejo Escolar | Martes, 3 de diciembre de 2024 |

* Madres y padres podrán votar por correo enviando a la mesa electoral del centro -antes del escrutinio- una carta con el voto emitido y fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente

La Subdirectora General de la Unidad de Acción Educativa Exterior

Amaya Cal Linares

PASEO DEL PRADO, 28
28014 MADRID

